



DECRETO N° 2061/

LAJA, julio 14 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 119, 120, 123
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-**DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos del sistema comunal de Educación Municipal, quienes se dirigirán a las ciudades, en las fechas y por el motivo que se señala en cada caso:

Sra. Ana María Mendoza Fernández, docente liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – Pucón – 16.07.11 al 18/07/2011: acompañar a delegación de 45 alumnos pertenecientes al liceo A-66, por proyecto pasantías.

Sr. Cristian Meza Fierro – chofer Daem – Talcahuano – 14.07.11: realizar traslado de delegación de alumnos del liceo A-66 T.P. "Héroes de la Concepción", quienes participarán en campeonato de fútbol, viaja en minibús BP FC-23.

Sr. Alex Ortiz Vallejos, encargado finanzas Daem - Los Ángeles – 15.07.11, asistir a jornada de capacitación convocada por la JUNJI, a realizarse en auditorio DEM.

- 2.- **GÍRESE** la cantidad de \$200.000.- (doscientos mil pesos) a nombre de la Sra. Ana María Mendoza Fernández, a través de facultades delegadas para gastos de alimentación de la delegación perteneciente al liceo A-66, los que deberán rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

- 3.- **PÁGUESE** al Sr. Meza y Sr. Ortiz, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, además procédase a reembolsar al Sr. Ortiz, los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/PLM/rsm *14/07/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/

